



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1151/

MAT: DESTINACIÓN SRA.
MARÍA INES MALDONADO
ARROYO A ESCUELA
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 11 de Marzo 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de fecha 28.02.14, de la docente titular de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", Sra. María Inés Maldonado Arroyo, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Dotación docente año lectivo 2014.
- 3.- Ley 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 4.- Artículo 97, letra a) del decreto 453/91, Reglamento de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **DESTÍNASE** a la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la dotación de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", para desempeñarse a contar del 04 de marzo del 2014, en la dotación que se señala:

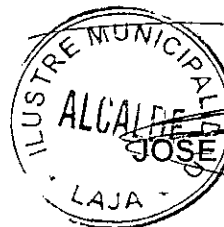
Nombre : **María Inés Maldonado Arroyo**
R.u.t. :
Título : Profesora de Educación Básica
Grado de Licenciado en Educación
Establecimiento : Escuela E-980 "Nivequetén", RBD 4481-4
Cargo : docente de aula
N° de horas : 30 hrs.
Calidad : titular
Jornada : según reglamento interno del establecimiento

- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM! ✓